

RETRATO Y BIOGRAFÍA DEL CANCELLER AYALA: RELATO DE UN IMPOSIBLE¹

ARSENIO DACOSTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Es prácticamente imposible abrirse camino a través de estos cánones y tópicos hasta la personalidad viva e irrepetible.

Aaron Gurevich²

RESUMEN

Este trabajo es un acercamiento al personaje histórico de Pedro López de Ayala (1332-1407), noble, cronista, poeta y político castellano. Se analiza la autoimagen proyectada por él así como su biografía construida a partir de aquella por la historiografía. A partir de este caso se reflexiona sobre la construcción de las biografías medievales, en las que la interpretación histórica no depende tanto de la discriminación entre autenticidad y falsedad de los textos, sino de su significado final. Dicho de otra forma, seriar e interpretar datos biográficos, incluso haciéndolo en relación al contexto, son operaciones que de nada sirven si no cuidamos las categorías de referencia.

1. El Canciller Ayala: entre la biografía y el retrato

El “revival” del género biográfico en los estudios medievales en los últimos años nos habla de la buena salud —al menos editorial— de nuestra disciplina.³ El impacto de la historia social en el medievalismo español ha permitido, por lo general, que las biografías no hayan desdibujado el contexto social de los personajes en aras de una comprensión individualizada del pasado. Una excepción, en el año de la conmemoración del sexto centenario de su muerte, es la del Canciller Ayala, en torno al cual sigue pesando el retrato sobre la biografía.⁴ Cabe preguntarse cuál es la razón de estas limitaciones que no parecen tanto de método como de perspectiva.

Una reciente revisión crítica de la biografía del Canciller que he realizado junto al profesor Díaz de Durana, ha puesto de manifiesto que, efectivamente, cualquier aspecto de la vida del Canciller se explica en atención al contexto familiar, social y político de su época.⁵ También como el Canciller

1. Abreviaturas: AHN, Archivo Histórico Nacional; BNE, Biblioteca Nacional de España; BNF, Bibliothèque Nationale de France. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación interuniversitario *De la lucha de bandos a la hidalguía universal: transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco (ss. XIV-XV)*, dirigido por José Ramón Díaz de Durana y que contó con la financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de España (ref. BHA2000-0884).

2. Gurevich, Aron Iakovlevich. *Los orígenes del individualismo europeo*. Barcelona: Crítica, 1997: 24.

3. En los últimos diez años en España se han publicado no menos de 50 biografías, principalmente de reyes cristianos.

4. Sobre la indefinición alrededor de estos dos conceptos remito a Romero, José Luis. “Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida”. *Cuadernos de Historia de España*, 1 (1944): 113-138, especialmente 117, 118.

5. Díaz de Durana, José Ramón; Dacosta, Arsenio. “La biografía de Pedro López de Ayala: una revisión crítica”, *Estudios sobre el Canciller Ayala en el VI Centenario de su muerte*, Julio Valdeón, coord. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava,



supo adaptarse —y con él su linaje— a los cambios sufridos por esa misma sociedad durante el tiempo que le tocó vivir, gran parte de él como miembro activo de la élite social y política. No obstante, existe una clara tendencia a considerar la vida del Canciller como fuera de lo común. Claudio Sánchez-Albornoz señalaba cómo dos eruditos con planteamientos tan diferentes como Américo Castro y Menéndez y Pelayo habían considerado al Canciller Ayala —aunque por razones diferentes— el “primer español moderno”.⁶ ¿Acaso esta definición tiene algún valor historiográfico?

Esta afirmación —y la mayor parte de las vertidas sobre Pedro López de Ayala— insiste en su consideración más como personaje que como sujeto histórico. Y aquí radica el problema ya que, desde el momento mismo de su muerte en 1407, la figura del Canciller se ha abordado más desde la semblanza que desde el análisis. La mayor parte de los acercamientos o bien son meros retratos o bien se centran en debates que, a la postre, crean corrientes de opinión entre sus defensores y detractores, particularmente en lo que atañe a su supuesto carácter veleidoso en política.

A su muerte el Canciller Ayala deja un legado impresionante. Sus méritos se suman a los de su padre, Fernán Pérez, quien ya había destacado en el engrandecimiento de su Casa. Pedro López multiplicó el legado paterno, extendiendo y consolidando el dominio señorial en Álava. También logra, como su padre, la confianza de varios monarcas, aunque en el caso de Pedro López esto incluye a algunos reyes europeos. Aprovecha como Fernán Pérez el magisterio de su tío el cardenal Barroso aunque con resultados más notables. Continúa el relato genealógico iniciado por su padre, además de embarcarse en una decena larga de obras literarias que le han hecho merecedor de fama universal.⁷

La vida de Pedro López de Ayala ha sido abordada en varias ocasiones desde distintos ángulos pero con desigual fortuna. La relevancia política que alcanzó en su tiempo y la influencia posterior de su obra cronística y literaria lo han convertido en una figura central de la segunda mitad del siglo XIV y en uno de los personajes más atractivos de la época. De entre las biografías más completas —al menos en el nivel factual— cabe mencionar la clásica de Rafael Floranes, la entusiasta de su descendiente el Marqués de Lozoya y la descriptiva de Franco Meregalli. Muy por encima de ellas se sitúa la de Michel García, quizá la única en la que se aprecia un notable esfuerzo interpretativo.⁸

Hemos abordado de nuevo su biografía, pero ello lleva necesariamente a la presente reflexión sobre los límites del género biográfico. Dicho de otra forma, si bien podemos elaborar la biografía del Canciller, no es posible mantener la vigencia de sus retratos y semblanzas, al menos aquellas que pretenden transmitir un modelo moral y, en suma, recrear un modelo ejemplarizante. Porque, incluso hoy, muchos de los estudiosos que han analizado la personalidad del Canciller, no advierten lo inútil de su empeño y, sobre todo, no reconocen que estos esfuerzos apenas superan las

2007: 22-95.

6. Sánchez Albornoz, Carlos. “El Canciller Ayala, historiador”. *Humanitas*, 2 (1953): 13-14.

7. A pesar de ello, en la autorizada opinión de Robert Tate, se ha exagerado el carácter precursor de la obra de Pedro López de Ayala en el humanismo castellano del XV (Tate, Robert. “López de Ayala, ¿historiador humanista?”. *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Gredos, 1970: 54).

8. Floranes y Encinas, Rafael de. *Vida literaria del Canciller Mayor de Castilla*. (Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España: XIX-XX). Madrid: Viuda de Calero, 1851-1852; Contreras y López de Ayala, Jesús (Marqués de Lozoya). *Introducción a la biografía del Canciller Ayala*. Bilbao: Junta de Cultura de Vizcaya, 1972; Meregalli, Franco. *La vida política del Canciller Ayala*. Varese: Istituto Editoriale Cisalpino, 1955; García, Michel. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Madrid: Alhambra, 1982. También: Suárez Fernández, Luis. *El Canciller Ayala y su tiempo, 1332-1407*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1962; García de Andoin, Florentino. *El Canciller Ayala. Su obra y su tiempo (1332-1407)*. Vitoria-Gasteiz: Caja Ahorros Municipal de Vitoria, 1976.



primeras semblanzas conocidas. En suma, ¿es posible sostener la semblanza como retrato introspectivo o debemos relegarla al correspondiente género literario?

2. La biografía y sus fuentes

Una de esas semblanzas, aún inédita, nos describe al personaje en los siguientes términos:

El Gran Pero Lopes de Ayala, señor de los balles, tierras, cassa de Ayala, condado de Salvatierra y valles de Quartango y el Ocio y Orozco, Chançiller Mayor de Castilla, del Consejo de estado, Alférez Mayor del Pendón de la Banda, Camarero del rey Carlos de Francia, Embajador Mayor en Roma por los reyes de Castilla, hijo del dichoso y bien afortunado caballero Hernán Pérez de Ayala [...]. Fue alto de cuerpo y algo delgado, de gran consejo y discreción y auctoridad, muy temeroso de Dios y tenía en su rostro una majestad tan grave que ninguno que le mirase no le tuviese en grande estima. Era de condición muy agradable que jamás hombre el que le conociese, aunque fuese su enemigo mortal, le dejó de tener grande amor; por su virtud y gracia no le impidió nada el balor y esfuerço de las armas [...]. Fue de gentil yngenio; fue gran Philósofo; diose mucho a las letras; supo y entendió munchas lenguas, hiço munchos livros...⁹

Con estas palabras se describe a nuestro protagonista en un interesante manuscrito custodiado en la Biblioteca Nacional de España y que lleva por título *Suma y brebe relación de los señores y señoras que an sucedido en el señorío y casa de Ayala*. Su autor, Luis Miguel de Ayala, “hijo mayor de Atanasio de Ayala y Rojas, nieto de don Atanasio de Ayala y Rojas, conde de Salvatierra”,¹⁰ confiesa escribir estas líneas con 17 años. En otro lugar, he calificado de “trabajo escolar” este escrito,¹¹ aunque posiblemente lo haya subestimado y debamos reivindicarlo como parte de un extraordinario ejemplo de literatura genealógica seriada que, desde el padre del Canciller se extiende a lo largo de varios siglos.¹²

En sí, el texto no tiene gran cosa de extraordinario. De hecho repite fórmulas de otros anteriores, quizá a su alcance en el archivo familiar. Lo que es relevante es el mantenimiento, tres siglos después del primer escrito, de una serie de constantes que abundan en el autorretrato que los Ayala habían comenzado a construir en los convulsos años de Pedro I y Enrique de Trastámara.

El lector advertirá en el texto anterior ecos de la famosa semblanza que del Canciller hizo Fernán Pérez de Guzmán algunas décadas después de su muerte.¹³ Hay quien ha afirmado que la semblanza de Fernán Pérez de Guzmán no es del todo amable, a pesar de que el Canciller sea el principal responsable del afianzamiento del linaje de Ayala. Se alude al hecho de que el tratadista —sobrino del Canciller— critique el gusto excesivo de Pedro López por las mujeres. La leve crítica de Fernán Pérez de Guzmán es la del moralista, no la del historiador o la del pariente. Tampoco

9. BNE. Ms. 3086. Ayala, Luis Miguel de. *Suma y brebe relación de los señores y señoras que an sucedido en el señorío y casa de Ayala*, fol. 160r-160v.

10. BNE. Ms. 3086. Ayala, Luis Miguel de. *Suma y brebe relación...*, 160r.

11. Dacosta, Arsenio. “Apuntes acerca de la dimensión castellana de los Ayala durante la Baja Edad Media”, *La tierra de Ayala: actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 aniversario de la construcción de la Torre de Quejana*, Ernesto García Fernández, coord. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 2001: 111.

12. El ‘Libro del linaje de los Señores de Ayala’ y otros textos genealógicos. *Materiales para un estudio de la conciencia del linaje en la baja edad media*, ed. Arsenio Dacosta. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007.

13. Pérez de Gúzman, Fernán. *Generaciones y semblanzas*, ed. Jesús Domínguez Bordona. Madrid: Espasa-Calpe, 1965 (original, 1450-1455): 36-37.



la del noble corriente en esta época que, por lo general, hacía alarde de su extensa prole —si la tenía— fuera ésta legítima o bastarda.¹⁴

Las anteriores son, de lejos, las más completas semblanzas que tenemos del Canciller, al menos en textos de época. ¿Qué nos queda, pues, para trazar la figura del Canciller?

Indudablemente contamos con dos fuentes relevantes. En primer lugar, con el testimonio personal que se deja entrever en las *Crónicas* de los reyes de Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV.¹⁵ El autor, en un rasgo de originalidad, narra multitud de hechos que vivió en primera persona. En virtud de su cargo, también tuvo acceso a la documentación de la Cancillería Real, de donde extrajo información esencial para elaborar la historia de los reyes castellanos a los que el sirvió. Su narración, por tanto, es fundamental para reconstruir su itinerario vital, aunque debe ser interpretada con sumo cuidado en la medida en que Pedro López de Ayala, como uno de los actores principales de la vida política castellana de la época, intentó trasladar una determinada memoria del tiempo que le tocó vivir y una exhaustiva justificación en el plano político tanto de sus actos como de los de su propia clase.¹⁶ En segundo lugar, contamos con abundantes diplomas y documentos —muchos de ellos de cancillerías no castellanas— que permiten trazar la doble coordinada espacio-temporal del personaje y nos informan, esencialmente, de su actividad como noble y diplomático.

Esta documentación, sobradamente conocida por los estudiosos del Canciller, ha sido por lo general mal analizada ya que, como veremos, no se ha empleado para resolver algunas cuestiones fundamentales acerca de su biografía.

Otras posibilidades han sido obviadas, como las acciones y palabras de sus enemigos que, si bien no fueron muchos, existieron. Es el caso del concejo de Orduña, de los hidalgos vizcaínos y posiblemente de algunos de sus vasallos, para quienes la figura del Canciller implicaba sometimiento y exacción.¹⁷ Estos testimonios, aparte de escasos, no son del todo fiables por interesados.

A menudo se olvidan otros textos medievales que revelan un excelente conocimiento del linaje de Ayala y su actividad señorial en Álava. Es fácil acudir a Lope García de Salazar quien repite y extracta textos de los propios Ayala, aunque también aprovecha en los mejores fragmentos de sus *Bienandanzas e fortunas* —aquellos en los que narra las luchas de bandos— para lanzar envenenados

14. En palabras de Bartolomé Clavero, la sociedad medieval es “un estado social jurídicamente monogámico y sociológicamente poligámico” (Clavero, Bartolomé. *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla. 1369-1836*. Madrid: Siglo XXI, 1989: 98).

15. Aquí seguimos la edición que de las *Crónicas* hizo José Luis Martín (López de Ayala, Pedro. *Crónicas*, ed. José Luis Martín. Barcelona: Planeta, 1991). No obstante, son más rigurosas las que, desde 1994, vienen realizando desde Buenos Aires José Luis Moure y German Orduna (López de Ayala, Pedro. *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique: su hermano: hijos del rey don Alfonso Onceno*, eds. Germán Orduna, José Luis Moure. Buenos Aires: Secrit, 1994).

16. José Luis Martín Rodríguez afirmó que el Canciller traslada una versión nobiliar de los hechos en sus crónicas (Martín Rodríguez, José Luis. “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 3 (1990): 158).

17. Sin ánimo de ser sistemático, he aquí algunos ejemplos: en 1394 Enrique III prohíbe expresamente —a petición de los señores de Ayala— que la Hermandad de Vizcaya entre en los valles de Llodio y Orozco (*Fuentes jurídicas medievales del Señorío de Vizcaya: Cuadernos legales, Capítulos de la Hermandad, y Fuero Viejo, 1342-1506*, eds. Concepción Hidalgo de Cisneros Amestoy, Elena Largacha Rubio, Araceli Lorente Ruigómez, Adela Martínez Lahidalga. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1986: 76 [doc. n.º 8]; el mismo monarca confirma en 1399 las rentas que los Ayala tenían “situadas” en el portazgo de Orduña (*Colección documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510)*, eds. Javier Enriquez, Concepción Hidalgo de Cisneros, Araceli Lorente, Adela Martínez. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1996: 47-49 [doc. n.º 8]; ejecutoria real de 1380 en el pleito sostenido entre el concejo de Orduña y el señor de Ayala (Uriarte, José Eugenio de. *Historia de Nuestra Señora de Orduña, la Antigua*. Bilbao: Viuda de E. Calle, 1883: 157, notas).



dardos contra los descendientes del Canciller.¹⁸ El cronista vizcaíno y los Ayala eran enemigos en forma proporcional a la amenaza que suponían entre sí ambos linajes en sus luchas por el poder en los valles atlánticos de Álava, Castilla-Vieja y Vizcaya. Las noticias extraídas del de Salazar, si bien son abiertamente parciales, aportan valiosas informaciones sobre las estrategias del linaje de Ayala, en buena medida diseñadas por el propio Pedro López a finales del siglo XIV.

La principal fuente de información biográfica sigue siendo la extensa producción historiográfica sobre el Canciller. De Floranes en adelante, los profesionales de la historia y disciplinas anejas, han elaborado sus estudios sobre otros anteriores tratando de aportar algún análisis original que no ha sido por lo general más atinado que las semblanzas literarias antes mencionadas. De hecho, tampoco creo que la biografía que he elaborado junto al profesor Díaz de Durana supere en mucho todo lo escrito hasta la fecha. El problema, más que en el escolástico método de la *auctoritas* —aún vigente en nuestra disciplina—, es de perspectiva: en absolutamente todo lo escrito sobre el Canciller no es difícil encontrar signos y expresiones de profunda admiración. Todos nos hemos rendido a la personalidad del Canciller. Se plantean por lo tanto, dos posibles hipótesis: o bien hemos arrastrado durante siglos una semblanza excesivamente positiva, o bien estamos realmente ante un personaje extraordinario.

No cabe dudar de la importancia del Canciller al menos como estadista, diplomático y literato. Sabemos que no fue un gran guerrero, o al menos tuvo mala suerte en sus hazañas bélicas. Sufrió dos cautiverios y el segundo fue uno de los más largos —de entre los que acabaron bien— de toda la Edad Media peninsular. El resto de su biografía se reconstruye casi sobre un arquetipo, sobre un expediente sin mácula. O casi. Me explicaré.

Como antes señalaba, los medievalistas hemos sido incapaces de resolver algunas cuestiones importantes sobre su biografía. Una crucial es la del lugar de nacimiento, sobre el que existen opiniones encontradas pero ningún debate. ¿Vitoria o Quejana? ¿Por qué no Toledo, donde posiblemente nació su padre y conservaban casa? ¿Por qué no Murcia donde vivía su abuelo de idéntico nombre cuando él nació? ¿Por qué no la Casa solar de su madre la de Ceballos siguiendo la ancestral costumbre de parir donde una ha nacido? La cuestión es obviada por incómoda ya que no hay ninguna referencia documental que permita ningún aserto. La extendida excusa de las carencias documentales apenas esconde lo que Julio Caro Baroja definía, simple y llanamente, como pereza.¹⁹ Puede que también se haya obviado una certeza incontestable: a diferencia de lo que hoy ocurre, en la Edad Media no era relevante dónde nacía uno, sino dónde moría y, sobre todo, dónde era enterrado.

Otra cuestión que ha pasado desapercibida, a pesar de estar documentada, es la carrera a la que estaba destinado Pedro López en su infancia y primera juventud. Recibió dos canónjías y algunas otras prebendas eclesiásticas, y se educó con su tío el Cardenal Barroso, con toda probabilidad entre Murcia, Toledo y Avignon. La exquisita educación que recibe, aunque rara para un primogénito de la nobleza, puede encajar en el contexto, pero las canónjías y, sobre todo, los testamentos de sus padres Fernán Pérez y Elvira Álvarez de Ceballos, deben hacer, como mínimo que valoremos una hipótesis plausible.

18. García de Salazar, Lope. *Edición crítica del "Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope Garçía de Salazar"*, ed. María Consuelo Villacorta. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2005: libros XX, XXIII, XXIV.

19. Es sumamente ilustrativa la crítica de Julio Caro Baroja a la "objetividad científica" y sus "aparatos críticos" (Caro Baroja, Julio. *Los vascos y la Historia a través de Garibay. Ensayo de una biografía antropológica*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 1972: 360).



La voluntad de los padres de Pedro López fue dividir su patrimonio en dos mayorazgos diferenciados: el de Ayala (herencia del padre) para el futuro Canciller y el de Ceballos (herencia de la madre) que recae en Mencía, esposa del señor de Oñate. El hecho de que éste se otorgue a una hembra en vez de a un hermano varón no es del todo ajena a los usos de la época, aunque la tendencia ya fuera otra. ¿Cuál es, pues, la razón de este reparto? El codicilo de Fernán Pérez de 1378 —que recoge también la voluntad de su fallecida esposa— da explícitamente las razones de esta división y reparto entre Mencía y Pedro López: “partíselo todo en esta quisa porque oviesen paz y sosiego entre sí”.²⁰ El testamento de Fernán Pérez —de 1375— incluye, de hecho, una renuncia formal de Mencía y Beltrán Vélez de Guevara en estos términos:

E con lo que vos pagado e dado haveades como dicho es nos otorgamos por bien pagados de toda la buena herencia de mobles e raíces de la dicha doña Elvira, nuestra madre, e juramos a Dios e a buena fe sin engaño de no ir ny venir en tiempo del mundo contra este dicho testamento ny contra el cobdicillo que faredes ni contra esta conveniencia e otorgamientos que facemos en todo ny en parte en tiempo del mundo. E si contra los dichos testamento e cobdicillo en todo o en parte contra la dicha partición e igualamiento en todo o en parte fuéremos, renunciarnos a que non nos / vala ny seamos oídos sobre ello en juicio ny fuera de juicio ante alcalde ny juez eclesiástico ni seglar.²¹

La conclusión es clara: la elección de una fórmula jurídica tan sólida como el mayorazgo, además de las alusiones anteriores, revela el interés de Fernán Pérez y su esposa por evitar conflictos entre sus herederos o, dicho de otra forma, anular cualquier posible reclamación ulterior de los señores de Oñate sobre lo de Ayala.²² Todo ello apenas oculta un conflicto dinástico —que se trata de cortar con estas medidas—, lo que a su vez implica una consecuencia biográfica: posiblemente Pedro López no naciera primogénito.

En cierta forma resulta paradójico que las mejores fuentes para conocer al Canciller sean aquellas salidas de su mano o de su entorno inmediato. Una evidente por cercana, es el retablo de Quejana, que hoy se conserva en el Art Institute de Chicago. Allí encontramos no el único pero sí el retrato más auténtico del Canciller, el que él mismo —o su mujer²³— encargó. Sobradamente analizado por los historiadores del arte, para los medievalistas la significación de este retrato radica en el discurso que aquí toma forma de pintura.²⁴ Al Canciller le interesaba mostrar quién era él desde una perspectiva diferente, casi histórica. Dicho de otra manera: le interesaba exponer de dónde provenía, hacia dónde se encaminaba y, sobre todo, hasta dónde había logrado llegar él y su linaje.

20. *El Libro del linaje de los Señores de Ayala y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la baja Edad Media*, ed. Arsenio Dacosta. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007: 162.

21. *El Libro del linaje de los Señores de Ayala...*: 169.

22. No podemos olvidar que algunas décadas antes los Guevara habían pretendido el vacante señorío de Ayala y que entraba dentro de la lógica de este linaje ampliar sus dominios en el norte de Álava. Lo cierto es que la fórmula funciona, posiblemente sostenida por la longeva y fértil carrera política del Canciller y por la falta de interrupciones genealógicas en las siguientes generaciones de los Ayala. Sobre los Guevara el estudio más completo sigue siendo el de María Rosa Ayerbe (Ayerbe, María Rosa. *Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara (s. XI-XVI). Aproximación al estudio del régimen señorial de Castilla*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985).

23. Melero-Moneo, Marisa. “Retablo y frontal del convento de San Juan de Quejana en Álava (1396)”. *Locus Amoenus*, 5 (2000-2001): 33.

24. Aparte del estudio de Marisa Melero-Moneo, véanse: Lahoz, Lucía. “Quejana: promoción y mecenazgo de los Ayala”, *La Tierra de Ayala. Actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 aniversario de la construcción de la torre de Quejana*, Ernesto García Fernández, coord. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 2001: 197-217; Lahoz, Lucía. “De palacios y panteones. El conjunto de Quejana: imagen visual de los Ayala”, *Exposición Canciller Ayala. Catálogo*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 2007: 45-103.



El retablo forma parte del mausoleo y, lejos de la repugnancia que nos ofrece hoy la muerte, en la Edad Media morir era, como el vivir, una cuestión de clase y ambición.

Otras fuentes cercanas nos hablan del Canciller. Sus crónicas, sin ir más lejos, nos lo dejan entrever en numerosas ocasiones. Aquí, nuestro protagonista se sitúa en los escenarios y situaciones que narra. No es el historiador el que escribe, sino el cronista regio, el servidor de la corona castellana. Aún así, aprovecha para justificar no tanto el cambio de bando durante la guerra civil, sino la pertenencia en inicio al bando perdedor. Mucho más importante es, a mi juicio, la extraordinaria sucesión de memorias genealógicas elaborada en el seno de su linaje, iniciada por el padre del Canciller, y continuada por éste, por su nieto homónimo y por otros descendientes de la línea sucesoria.²⁵ Estos escritos, únicos como serie en la Europa bajomedieval, ofrecen abundantes datos que permiten dilucidar algunos aspectos de la biografía del Canciller. Es desasossegante advertir, no obstante, que salvo para Michel Garcia e Isabel Beceiro,²⁶ estos textos han pasado prácticamente desapercibidos.

3. Propaganda política y justificación genealógica

La propaganda política es una constante en la vida literaria de la Castilla bajomedieval y los Ayala la conocen y participan de ella. Es muy significativo, por poner un ejemplo, advertir cómo la batalla de Aljubarrota se presenta en clave de victoria en los textos de los Ayala redactados con anterioridad al reinado de Enrique IV, mientras que el de Garcí López de Ayala ya asume la realidad histórica.²⁷

Es lógico que los Ayala se preocuparan de un asunto que les afectaba más directamente, asumiendo en principio los argumentos de la propaganda antipetrista. Esto es, al menos, lo que se afirma con respecto al Canciller Ayala, tanto en su escrito genealógico como de forma más general en su obra historiográfica.²⁸

25. Estos materiales han sido editados conjuntamente bajo el título: *El "Libro del linaje de los Señores de Ayala" y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la baja edad media*, ed. Arsenio Dacosta. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007. De los cinco, sólo los dos primeros han sido editados modernamente por Michel Garcia, Béatrice de Florès y el Marqués de Lozoya.

26. Beceiro Pita, Isabel. "El uso de los ancestros por la aristocracia castellana: el caso de los Ayala". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 50 (1995): 55-82.

27. "Este dicho don fray Fernán Pérez de Aiala murió en edad de más de ochenta años en el año que fue vencida la batalla de Aljubarrota" (BNE. Ms. 3036. Ayala, Luis Miguel de. *Suma y brebe relación de los señores y señoras que an sucedido en el señorío y casa de Ayala*, II, fol. 32v; en términos similares, III, fol. 221v); "Fue este don Pedro López preso en Portugal en la batalla que perdió el rey don Juan "el Primero" (BNE. Ms. 3036. Ayala, Luis Miguel de. *Suma y brebe relación ...*, II, fol. 32v; en términos similares, IV, fol. 35r).

28. Robert B. Tate no duda en calificar de autojustificación ciertos pasajes de la *Crónica del rey don Pedro* (Tate, Robert. "López de Ayala...": 37). Jesús Rodríguez Velasco recuerda que "La composición de la *Crónica de Pedro I* tiene, sin duda, varias motivaciones. Una de ellas, señalada por Michel Garcia, atiende a la necesidad de Pedro López de desprenderse de alguna manera del clásico *empergillamiento* que su padre y él mismo habían practicado. [...] Pedro López se sentía obligado a difuminar su pasado mediante la exposición crítica y protrastamarista de aquellos años" (Rodríguez Velasco, Jesús. *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996: 168). Para una visión general del problema remito a: Martín Rodríguez, José Luis. "Defensa y justificación de la dinastía...": 157-180. Para la cuestión de la propaganda política en la Castilla de mediados del XV tenemos como obras de referencia las de José Manuel Nieto Soria, especialmente: Nieto Soria, José Manuel. *Las ceremonias del poder en la España Medieval. Propaganda y legitimación de la realeza Trastámara en Castilla*. Madrid: Nerea, 1993, y la más reciente de Shima Ohara (Ohara, Shima. *La propaganda política en torno al conflicto sucesorio de Enrique IV (1457-1474)*. Valladolid: Universidad de Valladolid (tesis doctoral), 2004; Ohara, Shima. "La propaganda política en torno al conflicto sucesorio de Enrique IV (1457-1474)". *La Biblioteca Virtual del Español. Edición de tesis*. 2004. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 10 de enero de 2006. <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=127646ext=pdf>>.



El hecho es que Pedro López no puede ocultar la vinculación de su padre a Pedro I, omitiendo la suya propia y la de sus hermanos, aunque esto es consecuencia —en parte— del plan de su obra.²⁹ La primer referencia que encontramos alude a los servicios de Fernán Pérez en Vizcaya (“ganó las Encartaciones para el rey don Pedro e tomó el castillo de Aragua”) destacando de forma nada inocente que este servicio “galardonóselo el rey mui malamente ca tenía mala querencia con los de Ayala”.³⁰ Como consecuencia de ello, el Canciller justifica que su padre pasara al “servicio del buen rey don Enrique” ganando por ello el adelantamiento del Reino de Murcia.³¹ La animadversión de Pedro I se extiende a otros parientes, más concretamente a su tío carnal Día Gutiérrez de Ceballos, maestre de Alcántara que “fue muerto por mandado del rey don Pedro en Córdoba”.³² El Canciller presenta a los Ayala como víctimas de la arbitrariedad regia, esto es, como buenos servidores de la monarquía tratados injustamente. Todo ello encaja con el arquetipo de tirano vertido sobre la figura de Pedro I, justificando así la desafección de los Ayala y otros petristas tras la batalla de Nájera.³³ Tras este argumento se encuentra otro de orden superior: al distinguir entre servicio y servilismo, el Canciller presenta a los Ayala en un plano moral superior.

Hasta cierto punto, es justificable que el Canciller plantee esta versión de los hechos dada la proximidad cronológica de los mismos. Más difícil de explicar es la persistencia del antipetrismo en textos ulteriores, como el de su nieto homónimo y el de Garcí López de Ayala.³⁴ Expondré un ejemplo sumamente revelador que, sin duda, fue conocido —si no alentado— por el propio Canciller. Efectivamente, los escritos genealógicos de su nieto y su bisnieto recogen con apenas variantes la biografía de Teresa de Ayala, hija de Día Gómez de Toledo y de Inés de Ayala, hermana del

29. José Pellicer se esfuerza en exonerar al Canciller y a su padre de su participación en el bando petrista: “Mas antes de pasar adelante nos a parecido desatar una duda y equivocación en que hasta oy están los historiadores de España. Pues todos están en firme creencia que don Pedro López de Ayala, que se alló en esta batalla de Nájera, siendo alférez maior de la Vanda y con su Pendón, de la parte del señor rey don Pedro, es el gran Chanciller, hijo de don Fernán López de Ayala y successor en su Casa, siendo ansí que no fue sino su hermano menor llamado también don Pedro López de Ayala como el sobrino. Porque demás de la repugnancia tan disonante que haze que el padre siguiese voluntariamente la voz de un rey y el hijo la del otro, y que en una batalla siguiesen exércitos contrarios, tenemos evidencias de lo que decimos” (Dacosta, Arsenio. *El “Libro del linaje de...”*: 214-215). La vinculación del futuro Canciller con la corte de Pedro I, como alférez del pendón de la Orden de la Banda entre otras funciones, es sobradamente conocida. También sabemos que Juan Sánchez de Ayala, hermano del anterior, murió en 1362 en Morón durante la toma de Calatayud por parte de las tropas de Pedro I.

30. En la *Crónica del rey don Pedro*, Pedro López de Ayala narra el intento de cesión de Vizcaya al Duque de Lancaster, hecho en el que su padre participó: “el rey don Pedro envió por su parte para que ge la entregar a don Ferrand Pérez de Ayala, que estoviesse con los de la tierra de Vizcaya” (Año 1367, capt. XX; cito por la edición de José Luis Martín: López de Ayala, Pedro. *Crónicas...*: 374).

31. *El Libro del linaje de los señores de Ayala...*: 156.

32. *El Libro del linaje de los señores de Ayala...*: 156.

33. Algo que no es del todo cierto a la luz de la *Crónica* del Canciller: efectivamente, en la batalla de Nájera él figura entre las huestes de Enrique como alférez del Pendón de la Banda, pero su padre aún sigue con Pedro I tras la victoria (Año 1367, capt. IV y XX, respectivamente; cito por la edición de José Luis Martín: López de Ayala, Pedro. *Crónicas...*: 343, 374). Siguiendo a Michel García, Francisco Abad destaca cómo don Pero llega en sus *Crónicas* hasta la propaganda, haciendo a Enrique de Trastámara el salvador providencial ante la crueldad de su hermanastro. El Canciller Ayala, en su construcción de este arquetipo, recurre a la doctrina de Juan de Salisbury que justifica el tiranicidio en pro del bien común del reino (Abad, Francisco. “El canciller Ayala desde la Historia de las Mentalidades”, *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Española de Literatura Medieval. Segovia, del 5 al 19 de octubre de 1987*, José Manuel Lucía Megías, Paloma García Alonso, Carmen Martín Daza, eds. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1993: I, 123-125).

34. El segundo caso es, si cabe, más valioso ya que el bisnieto —nacido Garcí López de Herrera— no desciende de la línea de primogenitura sino de una rama lateral del linaje. Garcí López de Ayala no sólo asume el apellido, sino también la empresa genealógica iniciada por Fernán Pérez de Ayala.



Canciller.³⁵ Como era costumbre, Teresa es enviada a la casa del rey para su “crianza” junto con las infantas. Tanto el linaje materno como el paterno estaban ligados al servicio del rey, como justifican los cargos que ostenta Día Gómez en esas fechas.³⁶ Pues bien, los textos afirman “quel dicho rey don Pedro la tomó por fuerça”, aún siendo Teresa “donzella de muy pequeña hedad”. A la felonía del rey se añade un total desprecio por el contenido de la crianza recogido en la doctrina legal y caballeresca castellana desde las *Partidas*.³⁷ Abuso, arbitrariedad, desprecio de la ley y mofa de las costumbres caballerescas son las consecuencias que se deducen del acto regio. Fruto de la violación nacerá doña María que “fue monja en el monesterio de Santo Domingo del Real de Toledo, e fue una muy noble señora e muy devota religiosa”. La historia narrada por los Ayala se complementa con el resto de la biografía de ambas mujeres: Teresa casará con un caballero, Juan Núñez de Aguilar, con el que no tendrá hijos y, una vez viuda, ingresará en el mismo convento que su hija, a pesar de “ella quedase en asaz conveniente hedad para casar”. Allí, convertida en modélica priora, permanecerá el resto de su vida hasta su muerte a los 71 años, seguida poco después —“veynte días después della”— por su hija María. Los textos nos trasladan una positiva semblanza de María —“muy noble señora e muy devota religiosa”—, pero inciden más en la de Teresa. De un lado, se presenta como una gestora eficiente del convento —“bien se puede dezir que ella lo fundó e hedificó”—. De otro, domina el ejemplar —“de aquellas que en su tiempo tuvieron perlaçia o regimiento de monesterios, non fue ninguna yqual della”—. Por último, aparece como *exemplum* familiar:

como quier que en el linaje de Ayala, donde ella era, ovo muchas buenas e notables dueñas, pero a juyzio de muchos, ella fue la mejor dellas.

La oposición entre la virtuosa Teresa y su violador es evidente, lo mismo que la construcción de un modelo ejemplarizante para los Ayala. Moralidad y propaganda política se unen en aparente armonía.

Si bien este argumento es absolutamente legítimo y posiblemente cierto en lo esencial de los hechos, no podemos dejar de resaltar el interesado discurso de los Ayala en este relato. Sin poner en duda la felonía de Pedro I, sí cabe discutir la relación ulterior de éste con Teresa y su hija. Un reciente estudio revela que Teresa de Ayala y su hija María fueron consideradas “parientes” del rey *Cruel*, hecho probado en la heráldica regia que figuraba en la lápida sepulcral de María de Ayala.³⁸ Si las armas de Pedro I fueron otorgadas a María de Ayala hemos de pensar que ésta fue considerada su hija y, como tal, su relación no concuerda con la versión de los Ayala. Por otro lado, se sabe

35. El relato aparece contenido con escasas variantes en los siguientes textos: Anónimo (atribuido al entorno de Pedro López de Ayala, nieto del Canciller, en fecha anterior a 1443). “Relación fidelíssima de las sucesiones del linaje de Ayala”. *El ‘Libro del linaje de los Señores de Ayala’ y otros textos genealógicos. Materiales para un estudio de la conciencia del linaje en la baja edad media*, ed. Arsenio Dacosta. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007: 176; Anónimo (ordenado por Garcí López de Ayala, bisnieto del Canciller, hacia 1470). “Esta es la generación y linaje que descendió de don Fernán Pérez de Ayala”. *El ‘Libro del linaje de los Señores de Ayala’ y otros textos genealógicos. Materiales para un estudio de la conciencia del linaje en la baja edad media*, ed. Arsenio Dacosta. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007: 190-191.

36. *Alcalde mayor de Toledo, notario mayor de Toledo y caudillo de los escuderos del rey*.

37. Tanto en lo que se refiere al comportamiento del rey con los de su casa y corte (Partida Segunda, título IX), como a la crianza (Partida Cuarta, título 19-20) (Alfonso X. *Las siete Partidas (El Libro del Fuero de las Leyes)*, ed. José Sánchez-Arcilla Bernal. Madrid: Editorial Reus, 2004: 212-228; 277-286).

38. González de Fauve, María Estela; Las Heras, Isabel J.; De Forteza, Patricia. “Simbología del poder en un linaje castellano: los descendientes de Pedro I excluidos de la línea sucesoria”. *Cuadernos de Historia de España*, 78 (2003): 47-65; siguiendo en esto a Surtz, Ronald E. *Writing women in late medieval and early modern Spain. The mothers of Saint Teresa of Avila*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1995: 41-67.



fielmente que Teresa de Ayala fue una influyente dominica, con relaciones en las más altas esferas, hecho que reconocen expresamente los escritos genealógicos analizados y abundantes diplomas de época Trastámara.³⁹

En conclusión, el Canciller y sus descendientes hacen un notable esfuerzo por justificar su pertenencia al bando perdedor durante la guerra civil, presentándose como víctimas de un tirano al que, no obstante, habían tratado de servir.

Un texto más debe servir para arrojar luz sobre este asunto, que no es tanto la de la realidad histórica como la de la percepción de la misma por parte de sus protagonistas. Dicho texto es el codicilo que en 1378 ordena Fernán Pérez de Ayala —con su hijo como testigo— para completar su testamento anterior, donde aparece una referencia explícita a Pedro I que no concuerda con el discurso que construyen sus descendientes, particularmente el de Pedro López:

Otrosí les encomiendo el alma del rey don Pedro que me dio a Quartango. Otrosí les encomiendo que rueguen por la vida del rey don Enrique e de la reina doña Juana, su muger, e del infante don Juan, su fijo, e después de su vida por sus ánimas, porque el rey me fizo e faze mucha merced.⁴⁰

El agradecimiento de Fernán Pérez de Ayala —a “los bienfechores que fueron, son y serán de aquí adelante”— debe interpretarse como muestra del carácter de servicio del propio linaje.⁴¹ El examen de conciencia que supone una manda testamentaria no es en absoluto neutro, pero sí sirve para revelar verdades íntimas. La justificación vital implícita en el codicilo de Fernán Pérez no comparte el esfuerzo propagandístico de su hijo y demás descendientes, pero sí tienen en común la construcción de una ideología de servicio que representa a la nueva nobleza castellana ascendida tras el cambio de dinastía.

4. Estereotipos e introspección psicológica

Volviendo a la figura del Canciller, además de las fuentes antes descritas, contamos con sus obras literarias para perseguirle. El *Rimado* quizá sea la fuente más introspectiva, pero me resisto a buscar en él claves psicológicas que el Canciller no sembró. No obstante, aunque algunos historiadores y críticos literarios hayan aprovechado sus versos para buscar claves explicativas sobre su figura. Los análisis son incontestables: los mejores frutos que ofrece el *Rimado* no se refieren a él mismo, sino a sus opiniones —cambiantes, por cierto— en relación con el principal conflicto político internacional de su

39. Véanse, sobre el tema, los estudios del comandante Verardo García Rey, muy especialmente: García Rey, Verardo. “La famosa priora doña Teresa de Ayala. Su correspondencia íntima con los monarcas de su tiempo”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 96 (1930): 685-773.

40. El “*Libro del linaje de los Ayala...*”: 162. Pellicer abunda en los recordatorios de Fernán Pérez de Ayala al “señor rey don Pedro a quien sirvió con grande fineza” (“Unión de las Casas de Ayala y Cevallos”, El “*Libro del linaje de los señores de Ayala...*”: 214).

41. Encontramos una exposición de motivos similar en un acuerdo establecido entre Garci González de Herrera y el infante Fernando en 1404: “considerando que una de las mayores nobleças e honrras que pueden ser en el corazón del home es el agradecimiento e reconocimiento de los bienes e honores, el qual naturalmente todo home es tenuto de reconoser, por quanto yo one e rescibi muchas grandes mercedes, graçias a donaciones de los reyes de Castilla Don Enrique e Don Juan e del conde Don Sancho de Alburquerque, mi señor difunto, e después de sus días del rey Enrique e de vos el muy alto e poderoso príncipe e muy esclarecido señor infante Don Fernando” (AHN. Sección Nobleza. Ducado de Frías, leg. 113, núm. 2, c; editado por Franco Silva, Alfonso. “La hacienda de un noble castellano a comienzos del siglo XV”. *En la España medieval*, 8 (1986): 366).



época: la crisis del papado.⁴² Ciertamente es que algunos de estos textos de naturaleza literaria aluden a su prisión en Portugal, pero no creo que pueda sostenerse ya la literalidad e historicidad de la “xaolla de yerro” en la que, presuntamente, se le mantuvo preso.⁴³ No es descabellado afirmar que Pedro López no escribió su manual de cetrería y parte de su *Rimado* en una lúgubre mazmorra.

Otra de las cuestiones insuficientemente analizadas es la cuestión del retraso que sufre su rescate. Las fuentes no coinciden en el plazo de su presidio, aunque creemos que se extendió en torno a 30 meses. Dos causas principales causan ese retraso: una conocida y otra que proponemos. La primera, el alto importe que debe reunir con apoyo de su linaje, del rey castellano y, sobre todo, de Carlos de Francia.⁴⁴ La segunda, se deriva de lo excepcional del importe y del hecho de que, en un momento dado, el Canciller sea el único personaje relevante de la Corte castellana preso en Portugal. A nuestro juicio, el rey portugués retrasó deliberadamente la manumisión del futuro Canciller por evidentes razones de propaganda y *praxis* política.

En conclusión, los intentos de análisis psicológico a partir de estas fuentes han fracasado. Los versos permiten la ensoñación, pero no nos explican quién era realmente Pedro López de Ayala.

Finalmente nos quedan los textos genealógicos a los que antes aludía, iniciados por Fernán Pérez, y continuados por el Canciller, su nieto, su bisnieto, y demás sucesores ya en época moderna. Todos estos textos están plagados de semblanzas elogiosas, como las que dedica el propio Canciller a su padre en estos términos:

Este D. Fernán Pérez de Ayala fue el mejor de todos los de su linaje, e amava e temía mucho a Dios.⁴⁵

Esta opinión se completa con la que brevemente introduce en su *Crónica del rey don Pedro* también sobre su padre: “era un caballero cuerdo e bien razonado”.⁴⁶ Esta semblanza, como las otras que hemos visto, se sostiene sobre la noción de *historia magistra vitae*. Tal y como señala Joaquín Gimeno, su fuerte carácter doctrinal se traduce, en último término, en una “lección de conducta”.⁴⁷ El recurso a la historia ejemplar será utilizado por el Canciller en su obra historiográfica y, muy especialmente, en el prólogo a sus *Crónicas*, tomando como modelo el prólogo de la *General Estoria* de Alfonso X.⁴⁸ En cierta forma podría concluirse que el texto del Canciller pretende hacer de su

42. Véase: Gimeno Casalduero, Joaquín. “La personalidad del Canciller Pedro López de Ayala”, *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*. Madrid: Porrúa, 1975: 146 ss.

43. “estubo en Portugal en Alguabarrota siete meses en una xaolla de yerro” (Anónimo. “Genealogía de la Casa de Ayala en el año de mill y ciento y ocho”, *El “Libro del linaje de los señores de Ayala”...: 203*).

44. “e fue doña Leonor su muger por él e quitólo por treinta mil doblas de oro, e pagó luego dellas veinte mil, e pusose Fernán Pérez su fijo maior en rehenes por las diez mill. Estas diez mill las pagó el rey don Juan de Castilla. Y el rey de Francia le dio para aiuda de la dicha redempción, diez mill francos de oro” (“Esta es la generación y linaje que descendió de don Fernán Pérez de Ayala...”, *El “Libro del linaje de los señores de Ayala”...: 185*). Un documento publicado por Daumet al que alude Meregalli, confirma lo contenido en el texto genealógico del Mariscal Ayala ya que se sabe que Charles VI condona por estas fechas una deuda de Juan I de 100.000 francos, a excepción de 10.000 que el rey castellano tendría que pagar a Pedro López de Ayala (Meregalli, Franco. *La vida política del Canciller...: 89-90*).

45. López de Ayala, Pero. “Continuación del ‘Libro del linaje’ y ‘Andanzas’ de Fernán Pérez de Ayala”, *El ‘Libro del linaje de los señores de Ayala’...: 156*.

46. López de Ayala, Pedro. *Crónica del Rey Don Pedro...: año 5º*, cap. XXXII.

47. Gimeno Casalduero, Joaquín. “La personalidad del Canciller Pero...”: 144.

48. “La obra historiográfica del Canciller está basada en la “literatura del exemplum” siendo, ante todo, una instrucción moralista destinada a nobles y príncipes” (Tate, Robert. “López de Ayala...”: 40-41). No en vano, Tate encuentra filiaciones claras con los objetivos literarios de don Juan Manuel, pese a las diferencias entre ambos, algo que ya señaló Me-



padre un ejemplo, con lo que ello comporta de construcción y, por tanto, de discurso. Fernán Pérez se nos presenta como uno de los grandes del linaje, un modelo fundador, casi refundador me atrevería a decir.

No es el lugar de exponer los abundantes ejemplos de modelos de conducta o *exempla* familiares que riegan los textos genealógicos de los Ayala. Mi último libro, además de los propios textos, ofrece un análisis pormenorizado de ellos. Aún así, no me resisto a comentar una reveladora semblanza que nos informa indirectamente de la vida de Pedro López de Ayala.

Preso éste tras la batalla de Aljubarrota, Leonor de Guzmán asume a todos los efectos la posición de liderazgo que correspondía a su esposo:

estando allá preso, labró su muger la casa fuerte en Baracaldo. E estorváronlo algunos vizcaínos, señaladamente el solar de Butrón e de Múxica; vinieron en ajuda de doña Leonor los de Avendaño e todos los de Gamboa. E aún estubo en fierros en Portugal el dicho don Pedro López treinta meses en el castillo de Ovedos; e fue doña Leonor su muger por él e quitólo por treinta mil doblas de oro, e pagó luego dellas veinte mil, e puso Fernán Pérez su fijo maior en rehenes por las diez mill.⁴⁹

Los textos de los Ayala no nos dan una imagen pasiva de sus mujeres aunque por lo general abunden en valores netamente femeninos como la honestidad, la belleza y la nobleza.

En resumen, no deben sorprender ni el tono ni la sintaxis de los textos genealógicos y de las semblanzas que en ellos se dibujan. Efectivamente, las semblanzas que se hagan del Canciller poco después de su muerte por sus descendientes (incluyendo a Fernán Pérez de Guzmán), se dirigen en términos igualmente elogiosos. Poco nos aportan de novedad, aunque sí debe apuntarse la constante y positiva valoración que se hizo en su tiempo del Canciller y que, metalenguajes aparte, tienen que sostenerse también sobre la grandeza objetiva del personaje.

El Canciller nos ha llegado en términos elogiosos en sus actos y en sus palabras. Actos interpretados y manipulados por él mismo y sus descendientes. Palabras que construían mensajes y discursos que no hay que interpretar fuera de contexto. Ocurre con la interpretación que se ha hecho de su vinculación postrera —en su ancianidad— a los jerónimos. Se ha hablado mucho de la “espiritualidad jerónima” en la obra del Canciller, recordando cómo se retira largos meses a la Morcuera, cerca de Miranda de Ebro. No nos engañemos, tomar el hábito como mortaja era una extendida costumbre entre los nobles castellanos de la época. Su padre se vistió de dominico y, en sus últimos años, adoptó el título de “fray”. Ello no le impide seguir dando órdenes a su hijo o elevar peticiones materiales al rey. El Canciller hará lo propio —aunque su bulto sepulcral nos lo muestre como un caballero y no como un monje—, viviendo una fértil vejez, sin terminar de retirarse del todo, buscando el favor del monarca para sus hijos, y acabando o reelaborando muchas de sus obras. Que residió con los jerónimos es un hecho, aunque se haya obviado que no lo hacía en las dependencias monacales, sino en “un aposento junto al monesterio, donde se yva a vivir mucho tiempo, con su mujer y su casa”.⁵⁰ Cortesano siempre, tengo la impresión de que el patrocinio a los jerónimos tuvo que ver mucho con la necesidad de escribas, con sus deseos funerarios y

néndez Pelayo cuando dijo: “bajo el manto del historiador, persiste el moralista de la escuela de don Juan Manuel” (Tate, Robert. “López de Ayala...”: 40). Véase también Rodríguez Velasco, Jesús. *El debate sobre la caballería...*: 161 y siguientes. 49. “Esta es la generación y linaje que descendió de don Fernán Pérez de Ayala”, *El ‘Libro del linaje de los señores de Ayala’...*: 185.

50. Sigüenza, José de. *Segunda parte de la historia de la orden de San Jerónimo*. Madrid: Imprenta de la Real por Juan Flamenco, 1600: I, cap. XXXV; citado por Meregalli, Franco. *La vida política del Canciller...*: 125.



con la posición geográfica de Miranda. Cerca de allí morirá el Canciller, en Calahorra, tratando de asegurar que su cargo y posición fueran heredados por su primogénito. El viejo aguantó pocos días más que el rey, quien efectivamente recogió en su testamento los deseos de su fiel servidor.⁵¹ Murió como vivió, cerca del monarca, sirviendo a sus propios intereses y a los de su linaje, pero también a los de la Corona anunciando un espíritu de servicio que la historia ulterior revelaría utópico. Esta línea de conducta será rota un siglo después por su descendiente comunero que, con su oposición a Carlos V, puso en peligro tanto su futuro personal como el del conjunto del linaje.

5. Biografía y conocimiento histórico

Conocemos, en suma, al personaje. Al real: el primogénito accidental, el viajero por oficio, el literato en presidio, el viejo sabio. También a la figura ejemplarizante que él mismo ayudó a construir para modelo de sus contemporáneos y sus parientes. Pretender ahondar en su psicología es un absurdo, aunque sí sepamos cuáles eran sus objetivos vitales, que no es poco.

El principal problema en el acercamiento al personaje histórico ha sido, sin duda, el del utilaje pero, sobre todo, el de la perspectiva adoptada. Es sorprendente el uso subyacente en las biografías del Canciller de conceptos como “personalidad” o “individuo”. Estas categorías son empleadas sin reparo sumándose a otras muchas que invalidan los resultados de los medievalistas, tal y como ha señalado Alain Guerreau.⁵² Planteada así, la cuestión presenta dos frentes de análisis complementarios. El primero trata de la equivalencia —o su ausencia— entre las categorías conceptuales entre los hombres medievales y los estudiosos contemporáneos. Aaron Gurevich, que ha estudiado el nacimiento del concepto de “persona” en el Occidente europeo, advierte de que la identidad de las personas en la Edad Media se determina desde fuera y no implica lo subjetivo.⁵³ El ejemplo del Canciller es, ante esta afirmación, sumamente revelador, ya que las interpretaciones de los textos de época han perseguido, en su mayor parte, esta subjetividad. Esto es especialmente grave en los intentos de introspección a partir de las obras del Canciller —tanto las cronísticas como las propiamente literarias— que no han atendido a un hecho tan evidente como obviado: las nociones de autoría y personalidad en la Edad Media no se corresponden con las categorías contemporáneas. El tránsito entre la “individuación morfológica” (*morphologische Individuation*) y la “individuación orgánica” (*organische Individuation*) es propio del Renacimiento, tal y como señala Georg Misch.⁵⁴ Parafraseando a Gurevich, el yo genuino del individuo —y del autor— medieval escapa a nuestra mirada, y esta evidencia debe ser reflejada en la batería de hipótesis que los medievalistas tratamos de verificar.⁵⁵ En el caso de la biografía, la interpretación no depende tanto de la discriminación

51. Un documento inédito custodiado en la Bibliothèque Nationale de France sugiere que su hijo Fernán Pérez pudo ejercer funciones diplomáticas en el año de la muerte del Canciller (BNF. Manuscrits Espagnols, 115, fol. 88v).

52. Guerreau, Alain. *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica, 2002: 140 y siguientes; 90.

53. Gurevich, Aron Iakovlevich. *Los orígenes del individualismo europeo...*: 83.

54. Misch, Georg. *Geschichte der Autobiographie*. Fráncfort: G. Schulte-Blumke, 1949-1962, citado por Gurevich, Aron Iakovlevich. *Los orígenes del individualismo europeo...*: 128. En el mismo sentido se expresa Karl Weintraub, quien sitúa en Petrarca el gozne en este cambio de percepción de la individualidad, Weintraub, Karl Joachim. *La formación de la individualidad*. Madrid: Megazul-Endymion, 1993: 167; citado por Tortosa Garrigós, Virgilio. *La construcción del ‘individualismo’ en la literatura de fin de siglo. Historia y autobiografía*. Valencia: Universitat de València (tesis doctoral), 1998: 343; Tortosa Garrigós, Virgilio. “La construcción del ‘individualismo’ en la literatura de fin de siglo. Historia y autobiografía”. *La Biblioteca Virtual del Español. Edición de tesis*. 2004. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 10 de enero de 2006. <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12365075321259384654435/005091_1.pdf>.

55. Gurevich, Aron Iakovlevich. *Los orígenes del individualismo europeo...*: 136.



entre autenticidad y falsedad de los textos,⁵⁶ sino de su significado. Dicho de otra forma, seriar e interpretar datos biográficos, incluso haciéndolo en relación al contexto, son operaciones que de nada sirven si no cuidamos las categorías de referencia.

Por otro lado, el segundo frente atañe a la biografía como género, o dicho de otro modo, concretar la naturaleza literaria o historiográfica de la misma. Los más recientes trabajos realizados en la Península Ibérica sobre la mentalidad nobiliar —nutridos en buena medida de fuentes biográficas y genealógicas— abundan en las mismas constantes en torno a la ejemplaridad y propaganda. La elegía y la mentalidad del linaje dominan los textos producidos por la nobleza bajomedieval o su entorno más próximo.⁵⁷ En ningún caso encontramos explicaciones convincentes relativas al individuo tal y como lo entendemos contemporáneamente, lo cual es un notable avance, aunque no se haga hincapié en el trasfondo conceptual aludido. Dicho en palabras —ya viejas— de José Luis Romero “la biografía ofrece un parco repertorio de paradigmas para la vida”.⁵⁸

Ahora bien, existen algunos ejemplos contemporáneos al Canciller que podrían apuntar lo contrario. He aludido a Fernán Pérez de Guzmán, pero sus *Generaciones y semblanzas* no hacen sino renovar el viejo género iniciado por Séneca y Salustio, pasando por el filtro de la “caballería romana” de la que el propio Canciller es el primer exponente castellano.⁵⁹ Otro más sugerente es el de doña Leonor López de Córdoba quien, en sus *Memorias*, aporta una visión aparentemente más personal de su vida. El análisis de Arturo Firpo ha revelado el contenido real de un texto aparentemente autobiográfico: doña Leonor, ante todo, se nos muestra como representante de un grupo nobiliar —el de los *emperejilados*— perjudicado por el cambio dinástico. En último término, las reflexiones de la dama nos hablan más de una aspiración social colectiva que de cualquier otra cosa.⁶⁰ La aspiración nobiliar, al menos en Castilla, se concreta en un ideal de fama o gloria perfectamente estudiado.⁶¹ Se trata de una ideología competitiva cuya expresión más intensa aparece en la fórmula del “*valer más*” (traducción en inglés). Paradójicamente, el individuo es actor en la misma, pero no sujeto directo. Por ello, la cuestión inicial planteada en torno a la pertinencia del género biográfico para

56. En la exégesis de los textos medievales cabe recordar las antiguas —pero vigentes— advertencias de Marc Bloch (Bloch, Marc. *La Sociedad Feudal*. Madrid: Akal, 1987: 115). Sobre la interpretación factual en historia también remito a Chesnau, Jean. *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. México: Siglo XXI, 1977: 72.

57. Disponemos de abundantes ediciones y estudios monográficos alusivos a las distintas Casas nobiliarias de la Península. Sobre la Casa Real portuguesa véanse: Fonseca, Luis Adão da. “Una elegía inédita sobre la familia de Avis. Un aspecto de propaganda política en la Península Ibérica a mediados del siglo XV”. *Anuario de Estudios Medievales*, 16 (1986): 449-463; y Córdoba, Alonso. *Commemoração breve de los reyes de Portugal*, Pedro M. Cátedra, ed. Barcelona: Humanitas, 1983. Sobre los Velasco: “Origen de la Ylustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco”, ed. Cristina Jular, dir. *Proyecto CRELOC*. 2006. Creloc. Clientelas y Redes locales en la Castilla Medieval. Estudio Histórico y Tecnologías Documentales. 10 de enero de 2006 <<http://www.creloc.net/admin/archivo/docdow.php?id=29>>. Sobre los Haro: Prieto Lasa, José Ramón. *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la tradición melusiniiana*. Madrid: Universidad Complutense, 2005. Sobre los Estúñiga: *La Historia de la Casa de Zúñiga, otrora atribuida a mosén Diego de Valera*, Pedro Cátedra, ed. Salamanca: Semyr, 2003. Sobre los Ponce de León: Carriazo Rubio, Juan Luis. *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Marchena, 2002.

58. Romero, José Luis. “Sobre la biografía española del...: 122.

59. Véase Rodríguez Velasco, Jesús. *El debate sobre la caballería...*

60. Firpo, Arturo R. “L'idéologie du lignage et les images de la famille dans les “Memorias” de Leonor López de Córdoba (1400)”. *Le Moyen Âge. Revue d'Histoire et de Philologie*, 87/2 (1981): 243-263.

61. Fradejas Rueda, José Manuel. “Prolegómenos a una edición “común” del “Libro de la caza de las aves” de Pedro López de Ayala”, *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, María Isabel Toro Pascua, ed. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994: I, 335-342. Para la idea de fama entre la nobleza castellana, véanse: Lida de Malkiel, María Rosa. *La idea de la Fama en la Edad Media Castellana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983; y, más actualizado, Gibelo Bravo, Víctor M. *La imagen de la nobleza castellana en la baja Edad Media*. Mérida: Universidad de Extremadura, 1999.



la Edad Media quizá deba ser respondida negativamente. Ciertamente, como señala Alan Deyermond, que este excepcional texto, dictado por la dama a un notario, deja emerger una voz interior, personal; pero como el propio estudioso británico reconoce, los ejemplos en la prosa castellana medieval son muy escasos y no parece casual que los produzcan manos marginales como conversos y mujeres.⁶² La respuesta recurrente suele ser la de fechar el nacimiento de la individualidad en el Renacimiento aunque esto tampoco está exento de problemas.⁶³

Volviendo al caso que nos ocupa, quizá sea inútil buscar el “yo” del Canciller. El análisis de los textos e, incluso, de los datos biográficos de Pedro López de Ayala nos remiten bien a la autoconciencia del linaje —admitiendo variaciones y justificaciones particulares que obedecen al contexto vital del autor o personaje—, bien a la construcción de una ideología de clase, particularmente la de la “nobleza de servicio”, principal grupo beneficiado por el cambio dinástico en la Castilla bajomedieval. Al menos, podemos concluir que la biografía como fenomenología del individuo no es factible hasta después de Petrarca.⁶⁴ Los precedentes —las “autobiografías” de san Agustín y Abelardo— se mueven entre lo canónico y lo marginal, pero siempre en términos de excepcionalidad intelectual.⁶⁵

En conclusión, las fuentes biográficas no permiten capturar al individuo. Como producto analítico sus frutos serán exiguos si seguimos empleando categorías y conceptos contemporáneos para realidades bien distintas a las nuestras. La paradoja puede residir en el hecho de que quizá los textos biográficos sean los menos apropiados para acercarse al individuo medieval concreto o abstracto.⁶⁶ Aún así, la biografía puede ser una herramienta analítica valiosa para aproximarnos a la realidad histórica de este periodo y al escurridizo sujeto medieval. En este sentido, no podemos olvidar los frutos de la exquisita y sugerente biografía que Georges Duby elaboró de William Marshal, posiblemente la obra que más vocaciones ha despertado entre los medievalistas.

62. Deyermond, Alan. “La voz personal en la prosa medieval hispánica”, *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Antonio Vilanova, coord. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992: I, 161-170.

63. En un estudio ya clásico, José Luis Romero planteaba este argumento comparando el nacimiento del género biográfico en Italia y España, con resultados desiguales. El argumento principal del autor es considerar la biografía como “forma historiográfica” descubriendo, no obstante, que el contenido de textos como los de Pérez de Guzmán, Díez de Games o Pulgar están estructurados literariamente. La conclusión del estudio es, en este sentido, reveladora: “Digamos desde ya que, en general, la biografía española del siglo XV no rompe nunca la vigorosa estructura de los ideales medievales, como no los había roto la vida social y espiritual, sino que se conforma con incorporar [...] ciertos aspectos circunstanciales o de excepción que, por otra parte, trata de reducir a los marcos de aquella concepción general; en cambio, ciertas formas de vida, ciertos valores puramente renacentistas, no aparecen jamás.” (Romero, José Luis. “Sobre la biografía española...”: 133).

64. Colin Morris retrasa este nacimiento hasta el siglo XII con figuras como Abelardo o Guibert de Nogent, aunque su teoría no está exenta de problemas (Morris, Colin. *The Discovery of the Individual, 1050-1200*. Nueva York: Harper and Row, 1973). Una crítica documentada en Clanchy, Michael. “Documenting the self: Abelard and the individual in history”. *Historical Research*, 76/193 (2003): 293-309.

65. El modelo agustiniano de autobiografía tiene referentes hispanos como el de Valerio del Bierzo (véase la reciente traducción a cargo de Renan Frighetto: *Valerio del Bierzo: autobiografía*. Noia: Toxosoutos, 2006), y la próxima edición crítica de los estudios de Valerio a cargo de José Carlos Martín Iglesias (edición en curso). También existe un precedente notable en la historiografía andalusí, muy dada entre los siglos IX y XIV al género biográfico (véase, al respecto Romero, José Luis. “Sobre la biografía española del...”: 116, nota 1). También contamos con los repertorios de “vidas ilustres” iniciados en Castilla por Juan Gil de Zamora, lamentablemente desaprovechados entre los historiadores (véase Dacosta, Arsenio. “El rey virtuoso: un ideal político del siglo XIII de la mano de fray Juan Gil de Zamora”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 30 (2007): 99-121).

66. En este terreno, el análisis de la estructura textual y discursiva de las fuentes diplomáticas del periodo nos ofrece interesantes posibilidades —la noción de “*comunitas*” y el papel del individuo en ella, la personificación de testigos, etc.—, lo mismo que ha dado sus frutos, por ejemplo, en el estudio de la antroponimia cristiana del periodo. Para muestra un botón: Martínez Sopena, Pascual, coord. *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Santiago de Compostela-Valladolid: Universidad de Santiago de Compostela-Universidad de Valladolid, 1995.

